



CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 102, 103, 104, 105 Y 106 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NAYARIT (LAHOTYDUEN)

SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

FORMATO DDU-CU

SOLICITUD No.

FECHA:

A. DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, PÚBLICA O PRIVADA:

NOMBRE:

CALLE: No. COLONIA O BARRIO:

POBLACION: MPIO/EDO: TELEFONO:

B. TIPO DE OBRA, ACCIÓN, SERVICIO O INVERSIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA:

- Fraccionamiento y relotificación de terrenos y/o subdivisión de ellos con superficie mayor de 10,000 M2
- Constitución o modificación del régimen de propiedad en condominio
- Modificación, demolición o ampliación de inmuebles del patrimonio cultural edificado
- Proyecto de vialidad primaria y secundaria, tales como periféricos, libramientos y avenidas de 30 metros o más de anchura
- Elaboración de proyecto de equipamiento e infraestructura primaria de los centros de población, que por su magnitud e importancia requieran de un análisis y revisión por parte de la administración pública estatal
- Proyecto de centro comercial y central de abasto de cualquier tipo
- Proyecto de hospital y centros médicos
- Diseño de central camionera y de abasto
- Proyectos de instalaciones y fraccionamientos industriales, campestres, turísticos y mixtos
- Proyecto de edificio de oficinas, escuela, centro de espectáculos o lugares que generen grandes concentraciones de personas o vehículos
- Megaproyecto
- Proyecto de instalaciones o edificios en los que se prevea manejar, almacenar y expender sustancias peligrosas

C. DATOS GENERALES DEL PREDIO:

UBICACIÓN:

USO ACTUAL DEL PREDIO: SUPERFICIE DEL PREDIO:

D. REQUISITOS A INGRESAR DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 107 y 110 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NAYARIT:

Solicitud por escrito (*dirigido al Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado*)

- I. Acreditar su interés y propiedad
- II. Presentar croquis de localización del predio. Polígono del predio o proyecto, indicando Coordenadas U.T.M. formato digital .DWG
- III. Indicar el uso del suelo que se pretende
- IV. Indicar la densidad de construcción que se pretende
- V. Pagar los derechos correspondientes
Licencia de uso del suelo. *Copia Certificada original y digital (escaneo) formato .PDF*

E. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS:

- a. Identificación de la persona física o moral, pública o privada. *Idem. Anterior*

E. PAGO DE DERECHOS:

Cubrir el pago de derechos por prestación de servicios establecido en la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el ejercicio Fiscal 2021 (Art. 32); para lo cual deberá acudir a la Sria. de Desarrollo Sustentable para que se le genere la respectiva Orden de Pago.

RECIBÍÓ

PERSONA FÍSICA O MORAL, PÚBLICA O PRIVADA